



Resolución Ministerial

Nº 277 - 2015 - MINEDU

Lima, 25 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 153-2015-MINEDU se designó al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO en el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, a través del artículo 2 de la referida Resolución Ministerial se encargó al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO las funciones de Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0007-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el período de 05 (cinco) días al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO, del 25 al 29 mayo de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, asimismo se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ANA KARINA ROZAS VALVERDE, Directora de la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de



la Educación Superior Universitaria de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 25 mayo de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a la señora ANA KARINA ROZAS VALVERDE, Directora de la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 25 de mayo de 2015; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 153-2015-MINEDU .

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

